



GUÍA DE ESTUDIO

ASAMBLEA NACIONAL

MINERÍA ILEGAL

EDICIÓN IV

Carta de la Mesa

Estimados delegados;

Se les da una cordial bienvenida en colaboración con el comité organizador a nuestro comité de Asamblea Nacional en la cuarta edición del Mariano Picón Salas Model of United Nations. Hemos decidido tratar como tópico único lo que sería la búsqueda de una solución que acabe con la minería ilegal en Venezuela, tomando en cuenta los desastres causados por traficantes en el pasado y la destrucción que la misma ha causado a la naturaleza.

En el comité de Asamblea Nacional, diputados y diputadas de dicha asamblea, y deberán encontrar a toda costa una solución para dicha problemática, para así salvar los recursos naturales del país venezolano y encontrar una solución sólida en caso de que ocurran más intentos de tráfico en un futuro.

De parte de la mesa directiva de este comité; se espera de parte de todos los delegados el mayor esfuerzo y preparación durante estos dos días de intenso debate, sin nada más que acotar es un honor contar con su participación y se les desea la mejor de las suertes.

PRESIDENTE

Gustavo Puchi

gustavopuchis@gmail.com

VICEPRESIDENTE

Juan Lunar

SECRETARIO

Mariana López

mllr.lopezrojas05@gmail.com



Asamblea Nacional

Este comité se crea después de la aprobación de la Constitución de 1999 la cual sustituyó definitivamente al antiguo Congreso Bicameral de Diputados y Senadores, a una sola Cámara de Diputados y que ejerce el Poder Legislativo en nuestra República. Se instaló el 11 de agosto integrada por 165 Diputados con un suplente cada uno. Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo 186 la Asamblea Nacional:

“...estará integrada por diputados y diputadas elegidos o elegidas en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional, según una base poblacional del uno coma uno por ciento de la población total del país.

Los pueblos indígenas de la República Bolivariana de Venezuela elegirán tres diputados o diputadas de acuerdo con lo establecido en la ley electoral, respetando sus tradiciones y costumbres”.

Toda la información contenida en esta guía es refutable si algún delegado presenta evidencia que confirma que la información es falsa. Dicha prueba debe ser pasada y aprobada por la mesa.

CMSRRD



Tópico Único: Minería Ilegal

INTRODUCCIÓN AL TÓPICO:

La minería, es decir, el acto de extraer elementos minerales de la corteza terrestre es una industria muy antigua que aún continúa en crecimiento. Desde que la humanidad vio la luz como una civilización consciente que requería de recursos para la elaboración de nuevas tecnologías concibió también la necesidad de obtener la materia prima para dichos utensilios de lo que la naturaleza les ofreciese y uno de los fenómenos históricos que ejemplifican, con exactitud estos hechos, es la era de los metales, la cual es dividida en tres periodos: “la edad del cobre” (III milenio a.C), “la edad del bronce” (II milenio a.C), “la edad del hierro” (I milenio a.C), estos milenios marcaron la clara necesidad del hombre por los recursos minerales terrestres, en ese entonces eran muy apreciados los minerales por las cuantiosas aplicaciones prácticas que ofrecían además de su valor comercial. Aquí fue cuando se cree que el hombre desarrolló una afición o necesidad por la minería.



Se intensificó con la llegada de la revolución industrial en el siglo XVIII, este suceso representa el inicio de la manufacturación a grandes escalas y la multiplicación de la demanda y utilización de materias primas de origen minero, los metales, piedras, cristales y demás elementos eran de expreso requerimiento para la fabricación de las tecnologías modernas.

A raíz de dichos acontecimientos países como Gran Bretaña se vieron altamente beneficiadas por sus amplias reservas minerales. Venezuela fue una de las naciones que hizo de la minería su principal fuente de ingresos debido a la cantidad de yacimientos de metales, minerales preciosos y petróleo en sus territorios desde el siglo XX hasta hoy, Venezuela fue el epicentro de la concentración de empresas mineras extranjeras que deseaban explotar los yacimientos Venezolanos mediante acuerdos comerciales internacionales que a partir de 2009 fueron fracturándose debido a las tensiones internacionales por las que atravesaba Venezuela.



Luego que Venezuela hubiese clausurado acuerdos con gran parte de las empresas mineras extranjeras que habían formado asociaciones mixtas como “Empresa ecosocialista de siembra minera” muchos de los yacimientos permanecieron desocupados y sin supervisión lo que provocó la llegada de mineros ilegales, personas naturales que sin consentimiento del estado ni medidas básicas de salubridad o protección medioambiental empezaron la extracción de materiales mineros con motivos lucrativos personales siendo apoyados por la mafia y otros grupos de naturaleza ilícita y turbia.



Actualmente el estado no ha logrado combatir correctamente con esta terrible situación, de hecho se estima, según un informe de “the global initiative against transnational crimes” que entre el 75% y 80% del oro producido en Venezuela es de origen ilegal, además según la cadena informativa T13 y el Una de las capitales de la producción minera Venezolana que actualmente es ocupada por aproximadamente 10.000 mineros ilegales que realizan métodos mineros arcaicos y ambientalmente dañinos para obtener minerales preciosos, estos consisten en la excavación de zonas relativamente grandes que luego son sometidas a altas cantidades de mercurio, un metal pesado, radioactivo y sumamente

contaminante, para localizar y extraer el oro sin luego realizar limpiezas o acordonamiento de las zonas maltratadas.

La ONU ha condenado la falta de iniciativa de los dirigentes Venezolanos a la hora de tratar la creciente problemática, sin embargo, el gobierno Venezolano advierte que la situación está controlada y que la información que otorgan medios informativos privados es fraudulenta. La comunidad internacional ha instado al país Venezuela a tomar acciones con respecto a la problemática ambiental que representa la minería ilegal, en respuesta a principios de este año se realizó una operación llamada Manos de metal encabezada por Tareck El Aissami que resultó en la captura de 28 personas relacionadas a la minería ilegal, no obstante, las medidas que se conocen que el estado Venezolano ha adoptado no son suficientes para solventar los conflictos que se presentan a nivel ambiental, social y económico.



John Bolt, asesor de seguridad nacional de Estados Unidos, asegura que la incapacidad del régimen venezolano para resolver estos inconvenientes no es involuntaria, aseveró que “El régimen de Maduro ha usado el sector oro como bastión para sus actividades ilícitas y apoyar grupos criminales”. Estas declaraciones son fruto de la creciente decadencia de parte de los organismos y leyes encargados de la protección de zonas

MAPISMUN

MARIANO PICÓN SALAS MODEL OF UNITED NATIONS



de interés ambiental, así como de la proliferación de subsecuentes problemas como el narcotráfico, la aparición de grupos terroristas armados denominados “pranes” y la apertura mercados negros donde el principal atractivo comercial es el oro.



IV EDICIÓN

Viktor Emil Frankl

Viktor Emil Frankl fue un neurólogo y psiquiatra austríaco, fundador de la logoterapia.



"Cuando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos encontramos ante el desafío de cambiarnos a nosotros mismos"

- Victor Frankl

Wangari Maathai

Wangari Muta Maathai fue una activista política y ecologista keniana de la etnia kíkūyũ, y la primera mujer africana en recibir el Premio Nobel de la Paz en 2004



"El medio ambiente y la economía son en realidad dos caras de la misma moneda. Si no podemos sostener el medio ambiente, no podemos sostenernos a nosotros mismos."

- Wangari Maathai

PREGUNTAS AL DELEGADO

- 1:** ¿Es prudente permitir nuevas concesiones a empresas extranjeras en vista de la situación actual como lo establece el presidente?
- 2:** ¿Cómo podríamos detener el daño medioambiental?
- 3:** ¿De qué manera se podrían disolver los grupos ilícitos que actualmente se lucran ilícitamente del estado?
- 4:** ¿Es posible disminuir la proliferación de los mercados negros?
- 5:** ¿Cómo garantizar la seguridad de la población de los estados que conforman el arco minero? El futuro de Venezuela está en sus manos.

